

**Cursado por equivalencias de estudiantes del Plan 1998:
Orientado Higiene, Inspección-Control y Tecnología de los Alimentos**

			Semestre	Previas
Orientado: Tecnología-Higiene de los alimentos	Políticas, Planificación y Legislación Alimentaria (30)	Políticas, Planificación y Legislación Alimentaria*	2 *	Exp. N°111900-000007-24 - Habilitar a todos los estudiantes que tengan los cursos aprobados hasta el Área VIII inclusive a cursar el Ciclo Orientado-Practicantado (COP) elegido, suspendiendo las previas de exámenes establecidas en el Reglamento del Plan de Estudios 1998. Excepción asignaturas de previas por dictarse en 9° semestre: 98402 - 98407 - 98503 - 98501 - 98502
	Microbiología Alimentaria (31)	Microbiología Alimentaria	1	
	Bioestadística II (32) ****	Diseño de Investigación y Bioestadística II (21415) ****	2	
	Higiene - Inspección y Control de la Carne, Productos Cárnicos y Subproductos (33)	Curso equivalente Consultas: uacarne@fvet.edu.uy	2	
	Ciencia y Tecnología de la Carne - Productos Cárnicos y Subproductos (37)	Curso equivalente Consultas: uacarne@fvet.edu.uy	2	
	Higiene - Inspección y Control de la Leche y Productos Lácteos (34)	Practicantado o Curso Equivalente Consultas: cienciaytecnologiadelaleche@gmail.com	2	
	Ciencia y Tecnología de la Leche - Productos Lácteos y Subproductos (38)	Practicantado o Curso Equivalente Consultas: cienciaytecnologiadelaleche@gmail.com	2	
	Higiene, Inspección, Control de la Pesca y la Acuicultura (35)	Curso Equivalente Consultas: cytp@fvet.edu.uy	2	
	Ciencia y Tecnología de los Productos de la Pesca y Acuicultura (39)	Curso Equivalente** Consultas: cytp@fvet.edu.uy	2**	
	Higiene, Inspección, Control de las Aves y de los Productos Avícolas (36)	Curso Equivalente** Consultas: avicultura@fvet.edu.uy	2	
	Ciencia y Tecnología de las Aves y Productos Avícolas (40)	Curso Equivalente** Consultas: avicultura@fvet.edu.uy	2	

* Se seguirá dictando el Curso de Legislación Alimentaria para los alumnos de la FACULTAD DE INGENIERIA, los estudiantes de Plan 98 podrán cursar junto a éstos la asignatura.

** Este Curso Optativo / Practicantado deberá ser cursado en la Sede Central (Montevideo).

*** Por fuera de los practicantados realizados en el sistema de equivalencias el estudiante debe también completar 300h de practicantados.

**** Estudiantes del CENUR deben contemplar que Bioestadística II se cursa en Salto.

No se recomienda cursar el Ciclo Orientado con un alto número de exámenes pendientes. Es importante considerar que la preparación de los exámenes puede volverse más compleja si transcurre mucho tiempo entre la aprobación del curso y la rendición del examen. También debe considerarse que los contenidos de los cursos suelen actualizarse, lo que puede alterar los temas evaluados. Por ello es altamente recomendable rendir los exámenes lo más cerca posible de la finalización del curso, facilitando el aprovechamiento de conocimientos adquiridos recientemente.